



Asunción, 09 de julio de 2024

Nota AFD/GG Nº 291/2024

Señor HOLGER INSFRÁN, Superintendente Banco Central del Paraguay <u>Presente</u>

<u>Referencia:</u> Publicación de los Estados Financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo al 30 de junio de 2024

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Resolución SB. SG. N° 514 de fecha 12 de septiembre de 1996.

Al respecto se remite una copia de la publicación de los Estados Financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo al 30 de junio de 2024, realizada en fecha 09 de julio de 2024, en el Diario LA NACION.

Los referidos Estados Financieros cerrados a fecha de corte 30 de junio de 2024, han sido enviados a ese Órgano de Control en su oportunidad, según Nota AFD/GG Nº 284/2024 de fecha 04 de julio de 2024.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo respetuosamente.

FERNANDO ORTIZGerente de Administración

FERNANDO LUGOGerente General